

ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ADMINELI CIA. LTDA."

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 21 de marzo de 2017, a las 10h30, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle José Bosmediano E13-20 y Sergio Játiva, Edificio El Escorial, Planta Baja, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.	147.000	147.000,00	98 %
DORA APPEL COHN	1.500	1.500,00	1 %
SARA VIGODA SAFIRSTEIN	1.500	1.500,00	1 %
TOTAL	150.000	150.000,00	100%

INTERNATIONAL FRANCHISE C.V., comparece representada por el Dr. Clemente José Vivanco S. en su calidad de Apoderado de la compañía. Se encuentra presente el Presidente de la compañía, señor Alfredo Vladimiro Hidalgo Ramos, quien ejerce la Presidencia de la Junta, y el señor Manuel Patricio Villacis Tobar, quien en su calidad de Gerente General ejerce las funciones de secretario de la Junta. El Presidente de la Junta, pregunta a los Socios reunidos y por las representadas, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente dispone al Secretario, proceda a formar la lista de Socios conforme la ley; y una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los Socios reunidos y por las representadas, resuelven de manera unánime tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2016;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
- 4.- Resolver sobre la elección de Comisario, y fijar la remuneración;
- 5.- Conocer sobre el informe de los Auditores Externos;
- 6.- Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos;
- 7.- Cumplimiento de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Socios reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL.** - Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente

de la Compañía, y que dirige esta Junta, dispone al Secretario, proceda con la lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y la Gerencia General en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Socios de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2016; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2016.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Socios de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Socios sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2016 como Negativo, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Socios, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Socios reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Socios presentes, resuelven por unanimidad que, dado que los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, en los cuales se refleja que la compañía tuvo pérdidas, es necesario tomar las medidas del caso para revertir la situación en el próximo ejercicio económico. Los socios reunidos resuelven que las pérdidas generadas en dicho ejercicio económico sean tratadas de acuerdo a las leyes pertinentes.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO, Y FIJAR LA REMUNERACION.- Con respecto a este cuarto punto del orden del día, todos los Socios presentes y por la respectiva representada, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario al señor CESAR JOSUE CASTRO RODRIGUEZ, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegido indefinidamente, otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía le determinan. En cuanto a la remuneración de la persona que ha sido elegida, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñará en las mismas condiciones y forma con que ha venido desempeñando anteriormente. Además los socios reunidos acuerdan que, el respectivo nombramiento de la persona elegida los emita a la brevedad posible el secretario de la Junta de ser el caso.

5.- CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.- Con respecto al quinto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los señores Socios se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la compañía, por el ejercicio económico de la compañía por el año

2016, y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta los aprueba en todas sus partes, disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros de la Compañía.

6.- RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.- Con relación a este sexto punto del orden del día de esta Junta, toma la palabra el Gerente General de la compañía, e indica a los señores socios, que los Activos Totales de la compañía al finalizar el ejercicio económico 2016, son menores a los exigidos por la ley para realizar la Auditoria Externa, razón por la cual no es necesario nombrar un Auditor Externo para el ejercicio económico 2017; moción que es aceptada por los socios y se resuelve no nombrar a un Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

7.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016.- El Gerente General de la compañía indica que en razón de que, no se dieron las condiciones establecidas la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, la compañía no realizó ningún aporte.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los Socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 11h30, firmando para constancia todos los asistentes y Secretaria que certifica.



P. INTERNATIONAL FRANCHISE C.V
Representada por
Dr. Clemente José Vivanco S.
Socia, Representante



Sra. Dora Appel Cohn
Socia



Sra. Sara Vigoda Safirstein
Socia



Sr. Alfredo Hidalgo Ramos
Presidente



Sr. Manuel Patricio Villacis Tobar
Gerente General - Secretario